

Notas de la actualidad política

La actitud de las izquierdas ante el momento político confirma su propósito de mantenerse alejadas de la legalidad

Los socialistas y los republicanos de izquierda.—Posición ante la ruptura del bloque.—Las alianzas electorales y la revisión constitucional

Por FRANCISCO CASARES

Al revuelo de las circunstancias políticas, ajenas por completo a su influencia y separadas en absoluto de su propia zona, andan últimamente envalentonadas las izquierdas. El silencio prudente que guardaron desde el descalabro de Octubre se ha roto, y ya se oyen de nuevo voces de esa procedencia por las tribunas españolas y se pueden leer artículos, notas y declaraciones, que demuestran una aspiración regresionista. No está mal. Están en su derecho y además, todos debemos desear que ese sector, de situación desértica, se vaya cubriendo y tenga un contorno visible.

La experiencia de los partidos únicos, sustentados por regímenes de dictadura, con exclusión violenta de toda disidencia ideológica, no ha sido, hasta la hora actual, tan satisfactoria como para propugnar la desaparición de lo que no cuadre o no se avenga con nuestros propios impulsos. Por mucho que se quiera, no se ha inventado todavía nada que pueda sustituir con ventaja a la democracia. Vengan, pues, en buena hora partidos fuertes de izquierda, y organicen con paso firme y perspectiva hagueñita esos sectores para que la balanza esté equilibrada. Que no siga España sujeta al tremendo experimento de que cuando hay unas izquierdas extensas y dominadoras, como al principio de la República, la derecha no cuenta y que cuando, por el contrario, son las derechas las que captan la adhesión al país, como ocurre desde el 19 de Noviembre de 1933, las izquierdas se difuminan hasta perder todo por sí de existencia.

Ahora bien, una cosa es este deseo, que representa la verdadera concepción de la libertad de pensamiento y de la convivencia de los partidos dispares, y otra el empeño decidido, tenaz, indestructible, que parecen poner las izquierdas en que no les lleguen jamás la hora de su relación.

Cuando gobernaban Azaña y los socialistas, la reacción ante una política excesivamente unilateral, victoriosa y sectaria, cristalizó en la hipertrofia de los partidos de derecha y subió rápidamente a la curva de la popularidad de Gil Robles, y se aumentó el predominio de los agrarios, y en Cataluña reconquistó su antiguo prestigio la Lliga. Dos años de dar a la gobernación del país un sentido uniforme, sin concesión alguna, con espíritu continuamente persecutorio, bastaron para producir ese efecto. Vamos camino de otros dos años con tendencia que, si no es de amenté derechista, se inclina más hacia este lado. Es verdad que no hay persecución. La represión del movimiento de Octubre puede ponerse como ejemplo de represiones blandas y desproporcionadas a la causa reprimible. Pero es, o debería ser bastante el tono del mando, la característica de los Gobiernos y de las Cortes, para que los elementos de la oposición hubiesen ganado trincheras y hubieran subido de nivel. Y no es así. ¿Por qué? Pues, sencillamente, por que no saben, o no pueden, o no quieren, seguir el camino normal de captación de masas, de adelantamiento en el espíritu público. La acción histórica que, en forma tan elocuente como cercana, les han dado las derechas no les sirvió.

No habíamos del partido socialista. Se salió violentamente de la legalidad y fuera de ella sigue. Pero si vamos a cuentas, tiene una posición clara, definida. Es un partido revolucionario. Jugó y perdió. Su apartamiento, su situación de inferioridad, no son más que una consecuencia lógica del resultado de su propia aventura. Pero no es esa la perspectiva que ofrecen los partidos republicanos de la izquierda. ¿Por seguir una política cayeron verticalmente un día. Llegó el 4 de Octubre y, lejos de aceptar lo que era cumplimiento de la voluntad nacional, y tratar de recogerla de nuevo se manifestaron airadamente contra un acto legal, constitucional del presidente de la República, y dieron sus famosas notas de solidaridad con la revuelta, aquellas notas que no han podido ser borradas todavía, y en las que se rompía con los órganos del régimen. Se entró en el período de liquidación del episodio revolucionario. ¿Y qué hicieron sus izquierdas? Al principio, callar, lo cual tiene tanto valor y significado como asentir. De ese campo no salió una sola voz condenatoria de los excesos subversivos. No se ha publicado una nota que manifieste la repugnancia por los fusilamientos de Asturias, ni por los saqueos ni por los incendios de los edificios culturales. La única protesta seria, en forma, que se ha podido percibir en la izquierda, nace del mismo sector socialista. Es el señor Besteiro, de izquierda y marxista, el que, en toda declaración que se le pide y en toda ocasión que se le ofrece, condena

la violencia como método de conquista política. Todavía tiene vibración en los salones de una Academia sus palabras de repulsa para los procedimientos de lucha sangrienta. Las izquierdas, los partidos que han gobernado con la República, y que debieran tener un concepto gubernamental de sus deberes, no han habido de la revolución para condenarla.

Llegó más tarde el incidente de González Peña y la ruptura del bloque centro-derecha. Y las izquierdas aprovecharon ese momento para reanudar su animosidad contra la derecha, que ha entrado legalmente en el régimen y negarle todo derecho. Y se plantean dos temas, y ante ellos, cogen una vez más la senda subversiva, la que les confirma en su apartamiento, de la legalidad. Uno es la posibilidad de unas elecciones próximas. ¿Qué hacen los partidos de izquierda ante esa contingencia? ¿Pues, convencidos de su falta de afianzamiento en el país, de la escasez de sus medios, buscan afanosamente la colaboración y el apoyo de los socialistas. Lo cual tiene todo este significado: para unos, es la solemne aprobación de los desmanes revolucionarios, ya que pedir la alianza de los hombres de Octubre, es dar un explícito visto bueno a su conducta y suscribirla; para otros, es algo más. ¿Ha habido en España quien diga mayor feo idioma de los socialistas que el señor Martínez Barrio? ¿Ha habido alguien que, con mayor justeza de frase, resume la política del bien común del ex-ministro sevillano, cuando dijo que aquello era «fango, sangre y lágrimas»?

Y vamos al otro tema: la revisión constitucional. Se ha elaborado la Cámara actual a base de unos programas electorales en los que el punto de la reforma de la Constitución era el fundamental, el que servía de base a todas las demás promesas. Con ese signo se ha hecho el Parlamento que sucedió en 1933 a las Constituyentes. Y el presidente de la República, atento a sus deberes y propicio siempre a recoger los alicientos populares, ha puesto el problema sobre el tapete, y ha abierto el año con sus discursos de Palafra acerca de la línea que debe tener la futura reforma. He aquí una trilogía irrecusable: de una parte, el pueblo que da sus votos a los que le ofrecen la reforma; de otra, el Parlamento que, en ejercicio de su propia representación, se apresta a cumplir el mandato nacional, y de otra, por último, el jefe del Estado, que recoge el estado de la conciencia pública y se dispone a darle forma. Pues las izquierdas se vuelven contra la voluntad del pueblo, y la del Parlamento y la del jefe del Estado, y gritan: «Revisión, no». ¿Qué es esto sino meterse fuera de la legalidad, oponiéndose a los mandatos expresos de la voluntad del país y de sus órganos representativos? No se ovide que la Constitución que ellos consideran inviolable, intangible, dice que «el presidente de la República personifica a la nación».

Esta es la situación. Hace falta un sector nutrido, compacto y entusiasta de izquierdas. La zona está vacía. Las derechas, con el centro, vienen gobernando hace dos años. Pero las izquierdas, sus figuras representativas al menos, en lugar de buscar por el camino legal la asistencia ciudadana, siguen esta otra trayectoria: se alían con los rebeldes, mantienen sus notas de rompimiento, ensalzan la revolución y se oponen a la voluntad popular y al deseo del jefe del Estado. Ha aquí por qué no creemos posible la resurrección pretendida, y seguimos pensando a la fuerza—que no hay, por ahora, posibilidad de que los partidos republicanos de la izquierda renazcan y conquisten de nuevo la adhesión de los españoles. ¿Está claro?

La marcha del general Villa-Abrille

Esta tarde, después de comer, ha salido en automóvil, con dirección a Sevilla, donde se posesionará de su nuevo destino, el general de esta División don José Fernández Villa-Abrille, acompañado de su esposa.

Al despedirse de nosotros, nos dijo: Me despidió de mis buenos amigos y me ofreció a todos en mi nuevo destino, especialmente a los más humildes y necesitados que siempre pueden dirigirse a mí cuando me necesiten, así como a la entusiasta juventud deportiva en la seguridad de que encontrarán en mí, decidido apoyo en todo momento.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Sobre un escrito

Por Miguel Martínez de Septién

Con el seudónimo de Un burgalés, se autoriza un escrito que apareció en este periódico en su número de 2 del actual, en el cual se hacen apreciaciones tan gratuitas y tan faltas de lógica, como molestas y hasta llegando a ser ofensivas para cuantos realizamos la activísima campaña, así de prensa como de asambleas, reuniones, etc., encaminada, única y exclusivamente, a lograr el trazado de paso de la divisoria cántabra de este ferrocarril que ponga a cubierto el puerto de Santander del terrible bloqueo que los bilbaínos vienen preparando desde hace muchos años, culminando ahora con la construcción del ramal Argorriaga-Trespardene; y como en esta campaña de prensa, el único que autoriza los escritos soy yo, y saben además cuantos con interés siguen este pleito, que también soy yo el iniciador y el promotor de esas asambleas y reuniones, enorgullicéndome y sintiendo verdadera satisfacción de esta actuación, por haber logrado con ella aportar los necesarios e indispensables elementos de juicio para la solución de tan gravísimo pleito, la alusión no puede ser más directa.

De manera inequívoca, expongo todo mi sentir en el escrito que apareció en este periódico el 3 del actual, bajo el título de "Burgos ante Bilbao y Santander", y en el del día 23 del próximo pasado Abril contesto, debidamente, al montañés Sr. Calvo Temiño, y a todos los que como él, y el ahora Un burgalés tan pobre concepto tiene de mí, y por tanto tan equivocadísima idea se ha formado de las intenciones que persigo AUNQUE DE MANERA CLARA Y PRECISA Y TERMINANTEMENTE, LO DIGO EN TODOS MIS ESCRITOS, formulando juicios tan temerarios.

¿Qué le parecería a ese señor burgalés, si, procediendo yo con igual ligereza e idéntico sentir, le aplicase el refrán de que "piensa el ladrón que todos son de su condición"? ¡Pero muy lejos de mí el caer en esta tentación, el cometer tan censurable falta!

La única finalidad que persigo en este escrito no es otra que conocer su nombre y condición social, para tener el gusto de invitarle a la conferencia que, muy en breve, dará en Santander el ingeniero de Caminos que por cuenta de los Ayuntamientos de esta provincia y de la de Burgos, interesados en la variante a partir de Moneo, para exponer los proyectos completos que ha estudiado. Después será ocasión de hablar.

Madrid, 8 de Mayo de 1935.

Con el seudónimo de Un burgalés, se autoriza un escrito que apareció en este periódico en su número de 2 del actual, en el cual se hacen apreciaciones tan gratuitas y tan faltas de lógica, como molestas y hasta llegando a ser ofensivas para cuantos realizamos la activísima campaña, así de prensa como de asambleas, reuniones, etc., encaminada, única y exclusivamente, a lograr el trazado de paso de la divisoria cántabra de este ferrocarril que ponga a cubierto el puerto de Santander del terrible bloqueo que los bilbaínos vienen preparando desde hace muchos años, culminando ahora con la construcción del ramal Argorriaga-Trespardene; y como en esta campaña de prensa, el único que autoriza los escritos soy yo, y saben además cuantos con interés siguen este pleito, que también soy yo el iniciador y el promotor de esas asambleas y reuniones, enorgullicéndome y sintiendo verdadera satisfacción de esta actuación, por haber logrado con ella aportar los necesarios e indispensables elementos de juicio para la solución de tan gravísimo pleito, la alusión no puede ser más directa.

De manera inequívoca, expongo todo mi sentir en el escrito que apareció en este periódico el 3 del actual, bajo el título de "Burgos ante Bilbao y Santander", y en el del día 23 del próximo pasado Abril contesto, debidamente, al montañés Sr. Calvo Temiño, y a todos los que como él, y el ahora Un burgalés tan pobre concepto tiene de mí, y por tanto tan equivocadísima idea se ha formado de las intenciones que persigo AUNQUE DE MANERA CLARA Y PRECISA Y TERMINANTEMENTE, LO DIGO EN TODOS MIS ESCRITOS, formulando juicios tan temerarios.

¿Qué le parecería a ese señor burgalés, si, procediendo yo con igual ligereza e idéntico sentir, le aplicase el refrán de que "piensa el ladrón que todos son de su condición"? ¡Pero muy lejos de mí el caer en esta tentación, el cometer tan censurable falta!

La única finalidad que persigo en este escrito no es otra que conocer su nombre y condición social, para tener el gusto de invitarle a la conferencia que, muy en breve, dará en Santander el ingeniero de Caminos que por cuenta de los Ayuntamientos de esta provincia y de la de Burgos, interesados en la variante a partir de Moneo, para exponer los proyectos completos que ha estudiado. Después será ocasión de hablar.

Madrid, 8 de Mayo de 1935.

Crónicas montañeras

EN LOS CASTROS DE LARA

Revilla del Campo está en una región intermedia entre la meseta y la Sierra. A un lado del valle del río Ausines, se levanta la hermosa torre renacentista de su iglesia. Las casas son de tipo serrano, pero de tejados menos encendidos y fachadas más grises y oscuras que las que suelen verse por la Sierra. Las tierras labradas se extienden por el centro de los valles. Suavemente se elevan las laderas de unos páramos donde hay jaras, carrasacas y matas de espiago.

Descendi del tren en la estación del ferrocarril, que dista dos kilómetros de Revilla.

Es una de esas estaciones vacías, aisladas, en una línea donde el jefe, único empleado para todos los servicios, lleva una vida contemplativa de ermitaño. La verdad es que la naturaleza ha creado lugares tan grandiosos en su austeridad, que en ellos el ruido del tren y el silbato de la locomotora suenan a blasfemias.

Bajé por el lado opuesto del andén, y con mi cachaba y mi mochila al hombro, fui a vagar unas horas de paseo solitario por las quebradas pedregosas de estos páramos.

No lejos de la estación se repliegan unas cuevas, formando a modo de un valle que va estrechándose cada vez más hasta hacerse una garganta angosta. A los lados se levantan paredes de rocas donde los cuervos fijaron sus moradas. Estos pájaros de rapina con sus graznidos mal sonantes, volaban de una grieta a otra de las peñas, animando así el abandono de la hondanada. Ni un arroyuelo prestaba frescura a aquel suelo fosilizado. Sólo algunos arbustos conseguían arraigar, y no por todos los sitios. En los muros de los peñascos, se abrían oquedades en forma alineada y simétrica, que hacían pensar en paredes de nichos de un cementerio monstruoso. Recorrí todo ese lugar en poco más de veinte minutos, y por un sendero de ganado llegué a la parte superior del páramo.

Esta meseta es bastante alta; de mil veinte a mil sesenta metros sobre el nivel del mar y constituye de por sí, una bifurcación o achatación de la pequeña Sierra de Lara. Precisamente aquel paraje lleva el nombre de Castros de Lara. La llanura es tan uniforme, que a no orientarme por la vista de las montañas vecinas, hubiese sido fácil mi extravío. Yo caminé hacia el Sur, y en mi paseo tranquilo sentía el placer de ir empujado por el clerzo.

Dos horas de marcha llevaría por el páramo, sin seguir precisamente un itinerario preconcebido con exactitud. Andaba despacio entre calveras de carrasacas, por algo que parecían senderos. Ni un ser viviente topé en mi andanza. Sólo alguna avezuela escondida levantaba el vuelo, temerosa de que alguien viniese a turbar su soledad. ¿Qué gentes y a qué horas transitarían por esos miserables caminos?

Pronto iba a llegar al final de mi paseo, y con no poca melancolía decía adiós a aquellos páramos. El senderucho que me guiaba sobre la maleza del monte, me inspiró especialmente algo de sentimentalismo. Es muy probable que jamás vuelva a recorrerle, y en realidad no merecía tener objeto la pérdida de unas horas para atravesar unos de los yerros más desolados de nuestra provincia.

Ya mi camino se perdió en unas tierras de labranza próximas a la carretera principal. Me dolía que la excursión se terminase. Mi paso sosegado; mi respiración profunda; el pensamiento distraído en vagas reflexiones; aquel horizonte vasto; aquel sol suave del mes de Abril, me habían proporcionado unas

horas de despreocupado abandono, que eran como un oasis de libertad y de descanso. En esos campos reinaba y reinaría siempre la soledad, porque fueron los mayores soledados de la naturaleza. Así parecía comprenderlo mi infeliz sendero y por esa razón se esfumó entre los surcos de aquella tierra labrada que tocaba con la carretera. Acompañaban a esta dos filas de chopos y los hilos telefónicos donde el viento entonaba silbidos misteriosos. El senderillo quedó a distancia; se diría que contemplaba a la ruta con envidiosa preocupación, y en ese diálogo mudo que entablaron las dos inanimadas criaturas, creí percibir el de aquella escena de un drama francés, en el que con penetrante sentido filosófico se hacía alusión al valor convencional y verdadero de las cosas.

Un hombre, que ha llevado durante la mayor parte de su existencia una vida extrasocial, se encuentra un día abismado en pensamientos. Hace venir hasta él a un antiguo amigo suyo, y le interroga apasionadamente sobre los momentos de placer o emoción que experimentó en aquellos largos años en que el recluso misántropo se había alejado del mundo. El amigo, complaciente, le hizo un balance minucioso, contando y sumando valor tras valor todo el capital de sus recuerdos. En una ocasión —le dijo— tuve un éxito profesional; también hice un viaje agradable; una jugada feliz; una herencia modesta; una emoción sentimental, y algunos banquetes sabrosos en unión de íntimos camaradas. Escuchaba el recluso con asombro la veracidad de esas confesiones. Por su espíritu rodó todo el enorme tesoro que su amigo gastaría para conseguir rendimiento tan mezquino, y despidiéndole con desdén, exclamó: ¿Y para tan efímeros gozos has gastado, forzando el trabajo, una vida entera? ¿Merece la pena de luchar y de consumir un esfuerzo que en definitiva nos acerca cada vez más al sufrimiento? El misántropo no tuvo desde entonces más preocupaciones, porque comprendió muy bien que si él hubiese luchado por la prosperidad en el seno de la sociedad actual, en esos momentos hubiera tenido muchas cosas de que reprocharse.

Aquella filosofía, añadida el crítico, denunciaba toda una inquietud de la vida moderna.

En esos momentos un automóvil se detuvo. Venía a buscarme en el lugar convenido como fin de mi excursión. El diálogo entre el senderillo del páramo y la alquitranada carretera terminó. Me monté en el vehículo y a buena velocidad emprendí la carretera hacia la ciudad, donde nuevamente iba a desgastar mi existencia.—P. G.

Mayo de 1935.

LA FILARMONICA

El concierto de la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro Arbó, con que tradicionalmente cierra sus temporadas esta Sociedad, se celebrará este año el lunes 27 del actual, con un magnífico programa hecho, como siempre, a base de obras de máximo atractivo musical.

En relación con este concierto, la Junta directiva estudia el modo de darle la mayor brillantez posible, para lo cual, entre otras medidas, ha acordado ofrecer a los socios extraordinarias facilidades para la adquisición de cuantas invitaciones deseen.

Próximamente publicaremos los detalles íntegros del concierto y, entre ellos, los correspondientes al programa y local donde ha de celebrarse.

Ayer en el Congreso

Los tratados comerciales con Alemania y Polonia y otros asuntos

Orden del día

A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba.

Las tribunas muy animadas, pero en los escaños el número de diputados es muy escaso.

En el banco azul el ministro de Estado. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Después se da lectura al despacho ordinario.

Se entra en el orden del día y son tomadas en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Manglano, tradicionalista, sobre revisión de los retiros de los suboficiales del Ejército.

Del señor Beca, popular agrario, modificando el artículo cuarto de la ley de Enjuiciamiento civil.

Del señor Vélez, radical, modificando los artículos 974 y 979 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Otra, modificando el artículo séptimo de la relativa al precio mínimo de los periódicos.

Entra el ministro de la Gobernación. Sin discusión es aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición de ley cediendo terrenos al Ayuntamiento de Málaga.

Se aprueba también, con la simple lectura, un dictamen de la Comisión de Justicia, desestimando la proposición de ley relativa al pase de los secretarios de gobierno o Sala de Audiencia territorial a los cargos de magistrados o fiscales de entrada.

El convenio hispano-alemán

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el acuerdo complementario del convenio comercial hispano-alemán, el protocolo de firma y el Convenio de pagos para facilitar el tráfico de mercancías, firmado en Berlín el 21 de Diciembre de 1934.

El señor Rodríguez Moltó, popular agrario, expone que el convenio y el acuerdo complementario del mismo constan de partes: un acuerdo complementario del convenio comercial y el convenio de pagos para facilitar el tráfico de mercancías.

Se refiere a los quebrantos sufridos por los exportadores de tomates de la región levantina, que han llegado en la actualidad a tener casi anulada su exportación a Alemania.

El señor Badía, de la Lliga catalana, interviene en la discusión del dictamen, y dice que hay que estimular al Gobierno para que el convenio tenga una efectividad. Se refiere a las dificultades de pago que encuentran nuestros exportadores a Alemania. Se ha producido un desnivel que, de una parte, es perjudicial, y de otra, beneficioso para España. Existe una cláusula que perjudica a algunos productos, como el plátano de Canarias, al que Alemania ha cerrado sus puertos.

Por la comisión, le contesta el Sr. García Guijarro, popular agrario, quien dice que, en realidad, no se trata de un tratado de comercio entre España y Alemania, sino de una ratificación al ya vigente, firmado en 1926.

El ministro de Estado recoge varias alusiones de los oradores que han intervenido en el debate, y se refiere especialmente en la actuación del Centro de Contatación de Moneda, cuyas intervenciones han creado un problema que preocupa al Gobierno, por lo que ha de quedar resuelto en breve plazo.

El convenio entre España y Polonia

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley aprobando el convenio de comercio y navegación entre España y Polonia, firmado el 14 de Diciembre de 1934.

El señor García Guijarro en nombre de la comisión da algunas explicaciones acerca del comercio español con Polonia—gran mercado consumidor de productos del Mediterráneo.

Interviene breve entré el diputado señor Mesa y los ministros de Industria y Estado, y se aprueba el tratado comercial con Polonia.

El Cuerpo de porteros y subalternos del Estado

Se discute después el proyecto de Ley de Bases para el Cuerpo de porteros y Estado y se aprueba el tratado.

El conde de Vellellano cree que como el dictamen tiene que influir en los Presupuestos generales, debe retirarse para nuevo estudio, con objeto de que en momentos como éste no sufra aumento.

El señor Chapaprieta dice:—Me satisface mucho complacer a su señoría. Se retira el dictamen.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Edición de las ocho de la noche

El señor Alba manifiesta que excitará el celo de la Comisión para que dictamine cuanto antes la proposición del señor conde de Vellellano.

La ley municipal

Se discute la ley Municipal, comenzando por el artículo adicional.

El señor Serrano Suñer presenta una enmienda, pidiendo que el Estado exima a los Ayuntamientos del pago del 20 por 100 de propios y del 10 por 100 por aprovechamientos forestales.

El señor Illanes, en nombre de la Comisión, cree que debe discutirse esa cuestión cuando se trate de la parte referente a las Haciendas municipales, que quedó desglosada de este proyecto.

El señor Ruiz Valdepeñas, de la Ceda, pide la supresión de todos los arbitrios municipales que gravan los vinos.

El señor Casas, de Unión republicana, se opone a la propuesta.

El señor Vega de la Iglesia, presidente de la Comisión, dice que esta cuestión debe dictaminarla la Comisión de Hacienda.

El señor Portela Valladares aconseja a la comisión que active el estudio sobre las Haciendas locales, porque es necesario que quede bien definido el asunto.

Se aprueba el artículo adicional y se suspende la discusión.

Normas complementarias a la Constitución

Se discute el dictamen de la comisión de Justicia sobre el proyecto de ley dictando normas complementarias a varios artículos de la Constitución.

En este dictamen se trata de regular la actuación del presidente del Tribunal Supremo, antes de poner en ejecución las facultades que le otorga el artículo 97.

Según estas nuevas normas, el presidente del Supremo podrá solicitar informe de la Sala de Gobierno o de la comisión jurídico-asesora, antes de poner leyes de reforma judicial o de aquellas que tengan carácter procesal; las propuestas del presidente serán ascenso y traslados del personal de la Magistratura se formularán de acuerdo con la mayoría de la Junta formada por la Sala de Gobierno y siete asesores designados entre doctores y licenciados en Derecho que no ejerzan la profesión y se ajusten a las condiciones que determina el proyecto, donde se señalan normas para esta designación.

En esta discusión se aprueban los trece primeros artículos.

Como al artículo 14 figuran un voto particular del señor Reig, de la Lliga, y varias enmiendas no examinadas todavía por la comisión, el presidente de ésta pide que se suspenda la discusión, para reanudarla mañana.

El señor Alba manifiesta que esto se ha hecho con otros proyectos, retrasando la labor legislativa.

El Patrimonio forestal

Se discute el dictamen de la comisión de Agricultura creando el Patrimonio forestal.

El señor Florensa, de la Lliga, trata de la repoblación forestal en diversas comarcas, especialmente en Aragón. No se debe hablar del patrimonio forestal mientras haya en España infinidad de árboles maderables sin guardas ni caminos de penetración, y cita casos concretos.

En este proyecto solamente se trata del problema en el aspecto parlamentario. Estima urgente la repoblación forestal, que arrancaría muchos brazos al paro obrero.

Estima que se debe procurar la conservación del patrimonio existente.

Don Abilio Calderón lamenta la ausencia de los ministros de Agricultura y Hacienda, que cree deben estar en la Cámara mientras se discute este proyecto, que supone la creación de una caja especial no autorizada por la Constitución ni por la Ley de contabilidad.

Cree que no merecerá la anuencia del ministro de Hacienda. Se debe huir de crear cajas especiales que son nocivas y que no producen ningún beneficio. Pide la rápida aprobación del proyecto forestal, dedicando a este menester las cantidades necesarias, pero no manejadas por organismos autónomos.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Por expender papeletas de lotería falsificadas

ALCAZAR DE SAN JUAN. — Los agentes de policía de la brigada móvil, han detenido a José Carral, José María Martínez y José García Ruiz, por expender papeletas falsas del sorteo de la lotería de la Ciudad Universitaria.

Se les ocuparon telefonos y 2.250 papeletas en metalico.

Instrucción Pública

Contestando a una comisión de interinos

Para corregir ciertas inexactitudes y para terminar esta cuestión trataré de contestar al escrito aparecido en DIARIO DE BURGOS el día 3 de los corrientes.

Una comisión, nombrada no se por quién ni dónde, publica en este periódico unas conclusiones acordadas, según decían, en una reunión de maestros. Figúrense mi extrañeza al encontrarme con una que yo, asistente a la citada reunión, no había oído ni citar. Hubiera sido una conclusión más y no hubiera dicho esta boca es mía; pero se atacaba, con razón o sin ella —en esto hay más de un criterio— a ciertos compañeros del Plan Profesional, y, entonces, sin querer molestar con mis palabras a nadie, hice notar en las acogedoras columnas de este periódico, que la tal conclusión no procedía de la reunión reseñada. Y añadía que me parecía un contrasentido, protestar contra determinados cursillos porque sus plazas eran limitadas y que se quisiera limitar las plazas al excluir a algunos compañeros que estudiaban el Profesional. La Comisión se entienda por mis aclaraciones y contestó: Efectivamente, tal acuerdo no se tomó en la reunión, ni se mencionó siquiera, pero a la terminación se nos acercaron varios amigos diciéndonos: debíais haber tomado tal acuerdo y en nuestro ánimo de servir a todos (?), y estar con todos (?) lo añadimos a las demás conclusiones.

¿Había compañeros que deseaban hacer ciertas proposiciones? Que las hubieran presentado y discutidas se hubieran o no aceptado. Pero si esa Comisión es la representación de los compañeros que asistimos a la reunión, que habié solo de lo que se trató en ella. Continúa la Comisión defendiendo su actuación y, para ello, no se le ocurre mejor procedimiento que convertirse en defensor de los compañeros del Profesional en contra de, en frase de ellos, los padres de familia. Nada más feo de la verdad. No quiero hacer el juego a nadie, que consiste.

Lo extraordinario del caso es que estos compañeros, que para rebatirme me presentan la angustiosa situación de muchos compañeros, padres de familia; se olvidan de esa situación cuando acuerdan que se celebren cursillos de selección y no de perfeccionamiento, a pesar de que a los de selección les impide asistir carencia de recursos económicos y la edad que les coloca en inferiores condiciones que los jóvenes, recién llegados sus estudios.

Fundamentan su acuerdo de exclusión de los del Profesional en que en un plazo más o menos largo tienen escuela en propiedad. Y no piensan que en cuatro años pueden cambiar por completo las circunstancias y verse obligado a acogerse a los cursillos quien nunca pensó en ellos. Pero dejando este aspecto, ¿en qué ley pueden fundar su decisión si los compañeros que cursan el Profesional poseen el mismo título de maestro que los demás, única condición que se necesita para poder tomar parte en los cursillos? Sin contar, desde luego, que no to-

dos los estudiantes del Profesional lo cursan porque han tenido donde elegir, sino que la mayoría más bien ha sido para no perder el tiempo mientras se presentaba la convocatoria de unos cursillos en que pudieran tomar parte.

¿Que con este pretexto se cometen abusos? Que no los consentan; pero nunca al amparo de una injusticia pedir otra.

Para terminar, digo a la Comisión brigen de todo: Si tienen opiniones particulares, como tales se defiendan sin tomarse atribuciones que nadie les ha concedido.

Y ya es hora, compañeros todos, que terminemos con tanta comisión y con rreñición y entremos todos a formar una Asociación de Interinos, única en la provincia, contestando con hechos y no con palabras al deseo unánimemente sentido por todos.

LORENZO HERRERA

Burgos 5 de Mayo de 1935.

Confederación Nacional de Maestros. Nuestra ejecutiva en Madrid

Ante las circunstancias críticas que agudizan muchos problemas y el constante cambio de alto personal en el Ministerio, nuestros compañeros Ruiz Alcazar, Santos y Alfaro acordaron reunirse al comienzo de las vacaciones de primavera para dar impulso a las peticiones pendientes de resolución y, como siempre, han aprovechado unos días trabajando intensamente en favor de todos.

El aspecto espiritual ha cambiado favorablemente en el Ministerio en cuanto dice relación con las representaciones societarias.

Nuestra Ejecutiva tuvo una acogida afectuosa y cordial, y el señor Gil Muñoz, en contraposición con tantos directores generales que han ido a este cargo para "estudiar los problemas del Magisterio" y "enterarse del estado en que se encuentran los profesores primarios" ha demostrado ser un hombre de la escuela, educador que conoce a sus compañeros, que siente la enseñanza, que quiere al niño y desea resolver pronto, bien y con absoluta justicia, todo aquello que afecta al alma de la clase.

De su conversación hemos sacado las siguientes conclusiones, que esperamos ver convertidas en realidad próximamente:

- a) El sueldo mínimo de 4.000 pesetas llegará antes que los compañeros del plan profesional ingresen en el Escalafón.
 - b) La gratificación de adultos pendiente de abono se hará efectiva en el presente trimestre.
 - c) El material atrasado desde 1932 se gestionará para ser pagado.
 - d) El concurso de traslado quedará restablecido como nuestra clase solicita.
 - e) Los interinos serán atendidos.
 - f) Las matriculas gratuitas concedidas a los hijos de los funcionarios serán extensivas a los hijos de los maestros.
 - g) Las Asociaciones serán llamadas a colaborar en cuanto se refiera a asuntos de clase y las puertas del despacho del señor director quedan abiertas a los representantes de entidades sin orden de día.
- Una buena jornada que hace renacer esperanzas.



Vd. que quiere tanto a su hijo, procurele la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se críe débil, y que siempre las cura el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Kaleidoskopio mundial

Los expresos aéreos de Europa

Con la implantación de los nuevos horarios de verano para las líneas regulares aéreas, se establecen a través de Europa comunicaciones de una rapidez asombrosa, tal como las pudiera haber ideado la fantasía de Julio Verne. El principal nudo de enlace para estas líneas lo constituye, por su situación geográfica y gracias a los espacios realizados durante años, el ya famoso ferrocarril de Berlín, en Tempelhof, donde se pueden ver a todas horas los aviones de los más distintos países. Diariamente entran y salen unos sesenta aviones de viajeros, sin contar los postales. Pertenecen a unas 29 líneas diferentes, algunas de ellas prolongadas a países de Ultramar.

Una de estas líneas transcontinentales, por ejemplo, sale a las 5 de la mañana de Atenas, pasando por Salónica, Sofía, Belgrado, Budapest y Viena, y llega a las cinco y cuarto a Berlín. De aquí sale un avión de enlace para Amsterdam y Londres, donde aterriza a las 8.30. De Atenas a Londres, 3038 kilómetros en frenos de un día; 2671 kilómetros mide la línea de Moscú a Londres, que se cubre en un plazo análogo.

Muy pronto se espera unir a Madrid con esta red de los expresos del aire, cuando la Deutsche Lufthansa inaugure su servicio proyectado. Entonces se podrá tomar el desayuno por la mañana en Berlín, en el Unter den Lin y a la caída de la tarde, el viajero ya puede sentarse en la terraza de algún café en plena calle de Alcalá.

Los que quieran comprar, vender o cambiar, lo consiguen mediante los

Anuncios económicos

DEPORTES

Ciclismo

La vuelta a España

MURCIA.—Se corrió la novena etapa de la Vuelta Ciclista a España en bicicleta (Valencia-Murcia), con un total de 265 kilómetros.

Debido a la lluvia se registraron accidentes que determinaron que algunos corredores resultaran heridos. La clasificación de la etapa fue como sigue:

- 1. Cardona, en 9 horas, 13 minutos, 59 segundos, a una media de 29,784.
- 2. Mariano Cañardo, en el mismo tiempo.
- 3. "ex aequo": G. Deloor, Digneff, Barral, Max Bulla, A. Deloor, Bianchi, Fayolle, Van der Ruit, Valentyn, Amberg, Jimeno, Adam, Bachero, Cepeda, hermanos Ruiz Trillo, Sancho, Molina, Turo, Figueras, Montes, Bailón, Ginés, Thallinger, Pou y Esteve.
- 31. Francisco Mula, en 9 h. 15 m. 35 segundos.

Clasificación general

- 1. Gustavo Deloor, 69 h. 8 m. 47 s.
- 2. Digneff, 69 h. 17 m. 17 s.
- 3. Cañardo, 69 h. 17 m. 26 s.
- 4. Molinar, 69 h. 21 m. 41 s.
- 5. Barral, 69 h. 30 m. 57 s.
- 6. Max Bulla, 69 h. 37 m. 38 s.
- 7. Blatman, 69 h. 44 m. 38 s.
- 8. A. Deloor, 69 h. 44 m. 38 s.
- 9. Bianchi, 69 h. 48 m.
- 10. Fayolle, 69 h. 49 m. 6 s.

Crónica judicial

Sentencias por tenencia de armas

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villadiego, que se ha seguido contra Julio de la Arena Herrero y Julio y Ángel de la Arena Gutiérrez, vecinos de Castrillo Río Pisuerga, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenando al Julio de la Arena Herrero, como autor responsable de un delito de tenencia de armas de fuego a la pena de un mes y diez días de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y al pago de una tercera parte de las costas causadas. Y se subsueve a los otros procesados Julio y Ángel de la Arena Gutiérrez, declarando de oficio otras dos terceras partes de las costas del proceso.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Lerma, que se ha seguido contra Vitaliano Iglesias, se ha dictado sentencia condenando a la pena de un mes y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales, como autor de un delito de tenencia ilícita de armas de fuego.

Por hurto

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, que se ha seguido contra Adrián Vicente García, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándose como autor de un delito de hurto, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial. Recurso contencioso administrativo, promovido por la Sociedad Electro Popular Vallisoleta, contra un acuerdo del Tribunal Económico Administrativo.

El DIARIO en el Valle del Esgueva

Agua biehechora

Aunque aquí la pertinaz sequía no ha causado los estragos que en otras comarcas burgalesas, comenzó a inquietar la falta de agua. Pero cuando creíamos que sufriríamos el rigor de la sed, comenzó a llover, si no con exceso, lo suficiente para refrescar la tierra y con ella la atmósfera, cambió de temperatura que contribuyó grandemente a preparar los sembrados para dar el gran estirar y asegurar las cosechas.

Torresandino

El frontón

Gran obra la realizada por el Municipio de esta villa al construir la amplia pista para el juego españolístico de la pelota.

Comienzan ya los partidos reñidos. Jóvenes de pueblos cercanos arriban los días festivos a esta villa para en lucha noble y reñida medir su destreza y energía.

Sirve de frontón la hermosa pared posterior del templo que el representante de la iglesia cedió generosamente. Una advertencia hemos de hacer, y es la de que durante la media hora que dura la misa, no se deba permitir el juego, porque siendo el frontón parte integrante del templo, nos parece irrespetuoso que durante el santo sacrificio, pared adentro, se juegue y se blasfemie por fuera. Señor alcalde y señor comandante de la guardia civil de Torresandino ustedes son los encargados de evitar que se juegue durante esta media hora.

Con motivo de unas detenciones

Como ya saben nuestros lectores, con motivo de haber sido colocada una bandera roja en lo alto del Castillo, el día primero de Mayo, fueron detenidos por la Benemérita, al mando del teniente de la línea, nueve individuos que fueron trasladados a Lerma, donde han comparecido ante el señor juez

de instrucción. Cuatro de éstos señores han sido puestos en libertad, al comprobarse su inocencia. De los restantes tenemos noticias de que algunos han sido procesados y que otros después de oírlos serán libertados.

Nos apena que hombres de buena norma de vida, llevados quizá de la irreflexión e ignorancia, tengan que sufrir los rigores de la ley, pero aunque compasivos, no formamos corro con quienes culpan al digno comandante de la guardia civil de la villa, de tales detenciones. Este señor no hizo más que cumplir con su deber.

Celebraremos que todos vuelvan a sus hogares y continúen trabajando para aliviar el necesario sustento a sus seres queridos, pero insistimos que se cuiden en adelante de cometer actos que pugnan con las leyes y la convivencia social.

De sociedad

A Piña (Valladolid), marchó el joven y animoso herrador, Abilio Ribas. De Miranda, llegó doña Manuella Achaga, madre del párroco.

A Jaen, marchó el agente de Pósitos del Ministerio de Agricultura, señor García. Buen viaje.

Escolares

Tenemos entendido que a iniciativa del prestigioso inspector de esta zona, don Agustín Díez Pérez, se va a crear en esta villa, un centro de Colaboración pedagógica, integrado por los maestros de aquí, Villaveja, Villavieja, Terradillos, Cabanes, Pinillos, Tórtoles y Olmedillo, centro que además de estrechar las relaciones entre el magisterio esguevano, servirá para mantener viva la llama de la superación en todos. Esperamos que pronto sea una realidad.

Valle de Esgueva y Mayo de 1935.

UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas clases y precios

RELOJERIA GREDILLA PLAZA MAYOR, 58 (junto al comercio del señor Moliner).

EL SEÑOR

D. PABLO ARNAIZ MARTINEZ,

PRACTICANTE DE MADRIGAL DEL MONTE,

falleció el día 9 de los corrientes, a los 66 años de edad, después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su desconsola la esposa, doña Teodila Sáez Boezo; hijos, doña Esperanza, doña María Concepción, doña Pilar y doña Encarnación; hijos políticos, don Pablo Merino, don Santiago Elvira (brigada de Sanidad Militar), don Ramiro García y don Fausto Huertas; hermana, Sor Brigida de Santa Casilda; hermanos políticos, don Deogracias Sáez y doña Petra Ruiz de la Peña; nietos, sobrinos y demás familia.

Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios el alma del finado, acto de piedad por el que anticipan las gracias.

Madrigal del Monte 10 de Mayo de 1935.

TRASPASO

negocio en marcha, tienda y piso en buenas condiciones, renta moderada, muy céntrico. Razón: AVANCE, Espolón, 40, enfresuelo

PROFESIONALES

- Moisés Arroyo Arroyo**
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono 1556.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
- Doctor Muñoz Casas**
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Almirante Bonifaz, 13, 1.º
- Antonio Díez García**
MEDICO DENTISTA
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM. 23
10 a 2 y de 4 a 7 - Teléfono 1409
- F. Vellido Bras**
Partos y matriz
Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, número 11, segundo
Teléfono 1969
- RUIZ DE TEMIÑO**
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
Calle de Santander, 3 - Teléfono 2032
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6
- José Carazo Calleja**
DEL INSTITUTO RUBIO
Partos y Ginecología
Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5
Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372
- C. Arangüena García-Inés**
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5 - Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco
- G. BAÑUELOS**
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 160
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7
- F. Urraca**
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

LA MISERICORDIA — Agencia funeraria, Santa Clara 2. tel.º 4672

LA SEÑORA

DOÑA ISIDRA LOPEZ BLANCO,

ha fallecido en el día de hoy, a los 79 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Su apenada hermana, doña Mariana; sobrina, doña Margarita Horne; hijos políticos, más sobrinos y demás familia

Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les suplican la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar mañana, sábado, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, por cuyos actos de piedad les que darán reconocidos.

Burgos 10 de Mayo de 1935.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Vivía: Vitoria, 20.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros

Nota oficial

A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

JUSTICIA.—Disponiendo que cesen, con ciertas limitaciones, los efectos de moratorias en algunas localidades de Asturias.

Terminó a la una de la tarde y se facilitó la siguiente nota:

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Propuesta de la comisión interministerial sobre las negociaciones comerciales con Turquía.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto sobre construcción de galerías y ampliación de la red del canal del Lozoya.

Organizando el funcionamiento del Jurado mixto de obras hidráulicas.

TRABAJO.—Propuesta de distribución de obras en cumplimiento de la ley de 7 de Julio de 1934, en una cantidad superior a dos millones de pesetas con estricta sujeción al coeficiente de parados en cada provincia.

Se examinaron varios casos de gravedad, especialmente los que presenta el paro en algunos pueblos de Jaén, pero en la propuesta figuran 250.000 pesetas para esas localidades y se estimó innecesario adoptar medidas especiales.

ESTADO.—El ministro informó de asuntos de su departamento, tanto de política interior como de diversas negociaciones comerciales.

El señor Lucía facilitó después la siguiente referencia verbal:

Una referencia verbal

Se ha estudiado la procedencia de cesación o continuación de los estados de guerra y prevención y el ministro de la Gobernación ha hecho consideraciones satisfactorias en relación con el orden público.

Se acordó prorrogar por un mes los estados de alarma y prevención en aquellas provincias en que se hallen vigentes, hasta que el ministro de la Gobernación tome las prevenciones de las que dará cuenta en el Consejo próximo.

Yo, como ministro de Comunicaciones, he dado cuenta de una comunicación de la Asociación de la Prensa extranjera, solicitando hacer una información directa, sin necesidad de enviar copia de los telegramas.

En principio se ha accedido a ello, pero facilitando medios al ministro de Comunicaciones para una reciprocidad. A los corresponsales extranjeros les convocará el ministro a una reunión para tratar de posibles abusos.

Nos hemos ocupado del paro obrero, que se ha acentuado en algunos pueblos de Jaén, entre ellos, Beas del Segura.

El ministro de Trabajo ha leído la distribución de más de dos millones para obras en provincias y corresponden a Jaén más de 200.000 pesetas, gran parte de ellas para ese pueblo. Estas cantidades se enviarán enseguida.

Se ha dado cuenta de un documento del partido de Acción Catalana, y como había otros asuntos más importantes, nos hemos reservado para tratar del mismo en el Consejo próximo.

Por la presidencia se ha hablado del proyecto de defensa aérea, pero se ha acordado suspender el estudio y dedicarle el viernes y si se precisa el sábado, abarcando la totalidad del problema de defensa nacional.

El ministro de Agricultura expuso su criterio en el problema del trigo, y después de intervenir varios ministros, se acordó autorizar al de Agricultura para anunciar nuevo concurso para la compra del trigo sobrante y que proponga a la Junta las modificaciones que han de introducirse en el pliego del anterior concurso.

Se prorroga por un mes el estado de alarma y prevención en las provincias en las que se halla vigente.—Se autoriza al ministro de Agricultura para anunciar un nuevo concurso para la compra del trigo sobrante.—Propuestas de altos cargos.—Una nota del presidente sobre las palabras, éxitos y victorias.—En el Consejo del martes quedará resuelto el asunto del paro

También se autorizó al ministro de Agricultura, para que utilice cuantas medidas estime necesarias hasta llegar a normalizar el mercado de trigo, en el caso de que el nuevo concurso quede desierto.

De Guerra, se aprobó una autorización, al general jefe de la segunda división, para que visite al gobernador militar de Gibraltar con motivo del juicio del Rey Jorge de Inglaterra.

Se aprobó el pase a la situación de retirado del teniente coronel Mangada, que era cosa que estaba ya pendiente.

Preguntado el señor Lucía, si se habían ocupado de altos cargos, contestó que habían hecho las propuestas algunos ministros, pero que no las podía hacer públicas, hasta que no las firme el presidente de la República.

Cuando salió el ministro de la Guerra, le hicimos la misma pregunta y contestó:

—Hasta que no dé la referencia el ministro de Comunicaciones, yo nada puedo decir.

Una nota del señor Lerroux

El jefe del Gobierno dijo a los informadores:

—Abriré de la referencia dada por el ministro de Comunicaciones, tengo que añadir que ha sido designado el ministro de Estado, para representar al Gobierno en la clausura de la Exposición del Automóvil en Barcelona.

Los nombramientos de altos cargos, esta tarde los llevaré a la firma del presidente de la República.

Me han llamado la atención—agregó—algunas informaciones de ciertos periódicos, que de ser ciertas presentarían al presidente de la República como partidario de una determinada tendencia política, y eso estaría en pugna con los deberes constitucionales y con la imparcialidad con que el presidente procede en todo momento.

Todo lo que dijo consta en una nota que entrego a ustedes.

La nota dice así:

«Quiero expresar ante el Gobierno algunas consideraciones que habría anticipado en el caso de que aquel hubiese procurado y conseguido presentarse ante el presidente desde el momento de constituirse. Deseo en primer término del señor presidente del Consejo como representante y símbolo del Gobierno y en muestra de mi buena voluntad éxitos pero no victorias. A nuestra edad, parados los impetus juveniles, se aprecia mucho más el éxito que la victoria y se percibe la honda diferencia de significado entre el uno y la otra.

El éxito, por muy personal que pudiera parecer y por mucho que envanezca al principio, no puede obtenerse sin que redunde en bien del país y produzca serena y duradera alegría. La victoria no se alcanza sin lucha y por tanto sin daño para la paz de la nación dolorosa y quebrantada por la discordia, y en fuerza de ser así, aun obtenido el triunfo que ciega a la edad juvenil, la vida suele resultar corta para lamentarlo con anargura y arrepentirse sin eficacia.

—No sé—dijo—juego el señor Lerroux—si tendré que rectificar, porque la he reconstituido a la memoria.

—¿Asistirá usted mañana a la reunión de la minoría radical?

—Sí que pienso asistir.

Y sin decir más se despidió de los informadores.

Esta mañana se ha reunido la minoría socialista bajo la presidencia del doctor Negrín.

La reunión duró dos horas y trató sobre si debían volver o no al Parlamento.

Intervinieron en la discusión Trifón Gómez, Saborit, Negrín y otros no se llevó a un acuerdo concreto, conviniendo en reunirse de nuevo el martes después de conocer la opinión de los diputados encarcelados o exiliados.

Información varia

Reunión de la minoría socialista

Accidente de automóvil

Audiencias

La Ceda reclama 25 gobernadores

Detención importante

Notas militares

Desmovilización del regimiento de Ferrocarriles

Cuerpo Auxiliar Subalterno

PROVINCIAS

Chofer asesinado

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Paso de ciclistas

Un atraco

Accidente de automóvil

Detención importante

EXTRANJERO

La exportación de cerezas españolas

Inglaterra intensifica el rearme aéreo

En Rusia se ahogan 28 niños

La cuestión de los trigos

El campeón mundial de boxeo, herido de gravedad

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Baer ensayaba un entremés radiofónico.

Inmediatamente, en un automóvil, lanzado a gran velocidad, fué transportado Baer a la clínica más cercana, distante siete millas del lugar donde ocurrió el suceso.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrereria, 4

Ultima hora

El proyecto sobre el paro obrero

Los periodistas conversaron en los pasillos del Congreso con el ministro de Hacienda acerca del Consejo de esta mañana y después de leerle los informadores la nota oficial y la referencia del señor Lucía, dijo que nada tenía que añadir.

Se le preguntó cómo marchaba la redacción del proyecto para remediar el paro y dijo que en la reunión celebrada últimamente por los tres miembros de la ponencia encargada de redactar el nuevo proyecto, había quedado éste casi terminado y será sometido a conocimiento y aprobación del Consejo próximo en la reunión del martes.

Seguidamente será traído a las Cortes y probablemente ese mismo día será leído en la Cámara para que sea rápidamente dietaminado y aprobado.

Se le preguntó también a qué cantidad se elevaba el presupuesto fijado para el paro forzoso y dijo que no se había fijado ninguna cifra, pues aún está pendiente para poder establecerla el informe que sobre varias obras envíen a la ponencia las entidades y personas a las que se ha solicitado.

Desde luego, dijo, se trata de realizar obras de poca importancia, para que puedan suspenderse en un momento determinado sin que por ello sufran perjuicios irremediables.

Por tanto, una vez llegada la recolección o cualquier otra faena del campo, que permitan a los obreros, en paro forzoso ahora, dedicarles a aquellas labores, podrá hacerse.

También se tiene en cuenta que las obras que se realicen tengan un coste muy reducido en material y en cambio pueda destinarse la mayor cantidad posible a jornales.

Se negó el señor Chapaprieta en absoluto a dar nombres de las personas a las que se ha designado para ocupar altos cargos.

Dijo que, desde luego, han sido nombrados de su departamento subsecretario y gobernador del Banco de España, cuyos nombres no quería anticipar.

Terminó diciendo que había quedado gratamente sorprendido por la labor que se realiza en estos Consejos, pues se da el caso que en el día de hoy se han despachado doble cantidad de asuntos en tiempo que anteriormente hubiera supuesto la labor de tres Consejos.

Los actos políticos del domingo

El ministro de la Gobernación ha sido preguntado esta tarde por el diputado señor Madariaga si se podían celebrar en el próximo domingo los actos políticos anunciados, y el señor Portela Valladares contestó que todos, salvo pequeñas excepciones.

Firma de decretos

Cerca de las seis de la tarde salió del despacho de ministros del Congreso el señor Lerroux, que dijo que había pedido hora al presidente de la República y que le ha señalado para las seis y media, con el fin de someterle a la firma los decretos aprobados en el Consejo y nombramiento de altos cargos.

Foto IDELMON

Primeras comuniones

Visiten la nueva exposición de fotografías en nuestra Casa

SAN PABLO, 22

BENJAMIN BARREIRO

Contratista de obras en general

Con especialidad en cemento armado y trabajos de cesterío.

Habiendo sido encargado durante nueve años en casa de D. Carmelo Castrillo.

Precios económicos

Pisonos, 17 - Teléfono 1368

BURGOS

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

El campeón, durante el combate no cesaba de pedir al chófer que fuera más deprisa.

El estado de Max Baer, parece muy grave.

NUEVA JERSEY.—Los médicos han declarado que el combate que iba a disputar Baer, con Braddock el 13 del próximo mes, puede considerarse cancelado.

El suceso ocurrió en «Barclay Casa Teret Hotel», durante el ensayo de un entremés radiofónico titulado «Lucky Smith, detective privado».

Se dice que el autor del disparo fué un hombre encargado de promover los ruidos que acompañaban a la representación, pero este hombre ha manifestado que Baer se disparó a sí mismo por equivocación.

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

Un incendio

Pescadores multados

BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 10	ANTERIOR	DIA 10
Interior	75'25	75'35	Banco de España	584'00
Exterior	91'25	90'25	Hipotecario	263'00
Exportable 4 7/8	84'75	00'00	Hispano Americano	174'00
5 % antiguo	96'85	00'00	Español de Crédito	214'00
5 % 1917	94'75	00'00	Central	75'00
192'6	100'90	00'00	Río de la Plata	85'00
1927 con Imp.	05'00	95'00	Ferrocarril del Norte	275'50
1927 libre	102'25	102'20	Idem Idem Obligaciones	59'19
1927 libre	101'50	101'25	Idem M. Z. A.	207'00
1927 libre	93'30	93'26	Idem Idem Obligaciones	
1927 libre	93'30	93'26	1.ª hipoteca	235'00
1927 libre	99'50	09'40	Alicantes, Obligaciones	243'75
1927 libre	108'50	108'50	Azucareras preferentes	40'50
1927 libre	48'40	48'40	Idem ordinarias	90'75
1927 libre	237'87	237'87	Tabacaleras	239'50
1927 libre	124'50	124'50	Altos Hornos	91'50
1927 libre	35'65	35'60	Duro Pelguera	45'00
1927 libre	7'36	7'36	Telefónica Nacional	112'50
1927 libre	60'70	60'70		

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Se conceden 74233 pesetas, para materia durante el primer y segundo trimestre del presente año, al Consejo provincial de primera enseñanza de Burgos.

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5,50, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

Para comprar

Camas, Somniers. Mesillas de noche. Lavabos. Armarios de luna. Sillas etc. visite la fábrica de muebles de Valdivielso y Compañía (sucesor). Calles de Madrid y San Pablo. Aserado para particulares.

COÑAC

"Tres Perlas"
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Cuando pasaba por la calle de San Francisco, Elias Luez, de quince años, fue mordido por un perro promerle de Irroñdo. Su familia fue conducida a una clínica de urgencias, en la cara inferior tercer inferior del muslo derecho. Fue curado en la Casa de Socorro, enfilándose su estado de pronóstico reservado.

El perro ha sido sometido a observación, habiéndose puesto el hecho en conocimiento de la Comisaría de Vigilancia.

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde y ocho noche, se pondrá en escena, en el inmediato pueblo de Harinos, los dramas titulados «Una hermosa por Dios», «Hijo de Viuda» y «El conde del muro», desempeñados por los chicos y chicas de la localidad. Con tal motivo se servirá al público en la taberna de Lucio López exquisitas meriendas y el rico claro de Rioja.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari. Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

En venta en Librería Luis Calvo, Lina Calvo, 29.

OIGA esta noche a las 10,15 el V. concierto, extraordinario del programa semanal de RADIO FORD.

Concesionario Oficial,

IGNACIO PALACIOS

A última hora de la tarde de ayer fue asistido en la Casa de Socorro, de intoxicación, de Melchor de mercurio, Argüero Castriello, de 48 años.

La intoxicación sobrevino por haber ingerido equivocadamente, dicho producto.

Fue confirmado su estado de pronóstico reservado.

Excursión

A la fiesta de Villanueva Argañó, el domingo, día 12, a las 3 de la tarde, salirá el Parador del Siglo, cómodo coche, para regresar a las diez y media de la noche. Precio de ida y vuelta 3 pesetas.

Todo el que falle San Roque es hombre de mucha suerte. Primero, porque es seguro que le respetará la muerte. Y después porque es vida. Siempre será sano y fuerte.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario, Tejada y Compañía (Sucesor), Arretá (Alava).

Representante de Burgos, don Luis Eabán, Doña Gimena, número 16, Teléfono, 1.949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdiván, Liana de Atuer, 9, tercero.

Se nos ruega hagamos constar que a la rogativa que ha tenido lugar en Gerneral, no asistió el Ayuntamiento en Corporación, y menos presidiendo la procesión, sino que concurren algunos concejales con carácter particular.

Con el mayor gusto hacemos esta aclaración.

TRASPASO

Se traspasa con o sin géneros la casa de Hijo de Jacinto Martínez, Plaza Mayor, número 29.

Carbones

Pida los carbones mineral y vegetal de Antonio Ortiz Alonso, Calera 27. Teléfono 1.257.

No olvide usted que las medias y calcetines tienen una gran rebaja de precio en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

ANIS LAS CADENAS

De la gran palada

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.-Sanz Pastor, 4.

A primera hora de esta mañana, cuando se dirigía a esta ciudad, por la carretera de Madrid a Irún, conduciendo un coche de su propiedad, el señor de Quintanavides, Laureano Rueda, de sesenta y dos años, labrador, fue atropellado por el coche de la matrícula M-1943, resultando con contusiones de carácter leve, en la rodilla derecha y cara interna del muslo derecho, tercer miembro.

Fue curado en la Casa de Socorro.

Ecos de sociedad

Esta mañana, ha marchado a Santo Domingo de Silos, el gobernador civil, don Juan Sánchez Ibarra, con el fin de asistir a la boda de su hija del teniente coronel de la guardia civil, jefe de esta comandancia.

A la avanzada edad de 70 años, ha dejado de existir en nuestra ciudad, la señora doña Isidra López Blanco, a cuya hermana doña Mariana, sobre la doña Margarita Horne y demás distinguida familia testimoniarán nuestro más sentido pésame.

Esta mañana, en el correo, ha marchado a Nájera, donde ha sido destinado a petición propia, nuestro querido amigo don Antonio Campos del Río, oficial del Cuerpo de Telegrafos.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de sus numerosas amistades nos ruega lo hagamos desde estas columnas.

La viuda e hijos de don Luis Martínez Corde, de la raza social «Rojas y Martínez» dan las más expresivas gracias a cuantas personas intervinieron por su enfermedad y asistieron al entierro y funeral.

Regimiento Infantería núm. 30

Necesitando adquirir este Centro 75 nuevos azules, se abre concurso para que los señores constructoros que se deseen puedan presentar modelos y proposiciones, dirigidas al comandante mayor del mismo, hasta las once horas del día 8 del próximo mes de Junio, en que se reunirá la Junta económica, para su examen y adjudicación provisional, atendiendo los concursantes a las condiciones determinadas en las circulares de 13 de Junio de 1929 (D.O. número 130) y 27 de Marzo de 1931 (D.O. número 73).

El importe de estos anuncios será de cuenta del adjudicatario. Burgos 7 de Mayo de 1935.—El comandante mayor, Zulaga.

La Peregrinación al Pilar

Acto de amor
«Quien no ama no vive» dice el «Aguila de Patmos»

En efecto, toda la vida del hombre arranca, como de su raíz, del amor, que el doctor Gomá, filosóficamente define diciendo: «que es la tendencia a un bien». Entendiendo que esa tendencia es el apetito que quiere saciarse del bien, poseyéndolo. Es decir, una fuerza de atracción que solicita el apetito, poniendo en el fin intención o inclinación al bien (hablamos con el Angélico).

«Dios y Dama» dijeron los caballeros legendarios de la Edad Media. Dama, solememente, gritó el último tercio del siglo XIX y el siglo XX al levantar un lema más satánico todavía, ha dicho: «Dama sin Dios».

Por eso, los hombres conservadores de nuestras tradiciones cristianas, enarbolamos el lema de aquellos legendarios caballeros, y los que lo somos del Pilar elevamos más que ellos el espíritu de lema, y al proclamar que nuestra bandera es «Dios y Dama» lo hacemos en el sentido de que nuestra «Dama» es la Virgen Santísima del Pilar.

De ahí que desajuzcamos la consecuencia de que la peregrinación al Pilar santo, sea un acto de amor. Un acto de cruzada, donde vamos todos, pero principalmente los caballeros a renegar ante la Señora más excelsa, y modelo de nuestra «Dama» terrena, de quien queremos que ésta sea reflejo, y copia, contra todos los modernismos extranjerizantes, que han rebajado a nuestra mujer española a la categoría de mujer universal, porque la han quitado el sello de la rancia tradición española que hacía de ésta un tipo distinto a la de todo el resto del mundo.

Y esta peregrinación acto de amor que proclamamos es acto de amor «activo» que tiende a comunicarse y a exteriorizarse (en frase de Santa Teresa) y que de hecho se traduce, y se exterioriza en este acto de valor cristiano, donde los hombres vamos a proclamar ante la faz del mundo, que los caballeros que llevan en su nacimiento el sello de las austeras tierras castellanas tienen como honor el postergarse a los pies de la Santísima Virgen del Pilar, inspiradora de todas las hazañas de nuestra gloriosa historia.

Restauramos, pues, la espiritualidad del amor, yendo a Zaragoza a rendirnos a los pies de María, que es a la vez «Auxilio de los cristianos» («Refugio de los pecadores») y «Reina de todos los santos».

Valeriano P. Flores Estrada

El Orfeón Burgalés tiene nuevo domicilio social

Inauguración oficial

Anoche, a las ocho, como teníamos anunciado, se verificó el acto inaugural del domicilio social del Orfeón Burgalés, en que, de manera definitiva, se ha de instalar nuestra masa coral.

Concurrieron al acto el alcalde de la ciudad y presidente de la Diputación a los que recibieron los componentes de la junta directiva del Orfeón, que ahora se ha instalado en la calle de San Lorenzo, donde anteriormente estuvieron establecidas las cantinas escolares.

Fueron numerosos los socios protectores que visitaron los locales, y tanto aquellos como las autoridades hicieron merecidos elogios de éstos que se han convertido de un compartimento lóbrego, en un Centro, con diversas piezas, decoradas con el mayor gusto acreditativo de un fino sentido artístico.

Se han instalado, aparte de la sala de ensayos, en la que se ven retratos de las más prestigiosas figuras de la música española —destacando los maestros Arcoia y Antonio José—, otra dedicada a Biblioteca, en la que ya figurar numerosos volúmenes, un salón para secretaría, y otro para la clase de solfeo de la Escuela de música, aparte de los servicios de water con tocador, para señoritas.

A todo ello se une, como antes decíamos, un exquisito gusto en el decorado y en la distribución de piezas, y en la sala-biblioteca podía verse un magnífico aparato de radio para amenizar los ratos previos al trabajo diario de preparación.

De todo hizo ofrecimiento a las autoridades e invitados el presidente del Orfeón Burgalés, don Eloy García de Quevedo en ciceroneas frases de agradecimiento al excelentísimo Ayuntamiento, principal favorecedor —con la Diputación— de la masa coral burgalesa, cuyos componentes han contribuido a la realización de la obra.

Dijo que el Orfeón ha invertido en ella sus no muy elevados fondos, y después de desear que la masa coral aumente en número para ser portavoz de la gloria de Burgos, terminó anunciando que, a falta de poder observar con algo que valiera dinero a los invitados, se les iba a brindar una demostración de la labor que diariamente se realiza por la masa coral y por Antonio José a su frente.

Abogadas los aplausos con que estas palabras se acogieron, repitírase con entusiasmo después al escucharse dos lecciones de solfeo, y la ejecución por los orfeonistas de diversas composiciones.—El «Ave-Maria» de Victoria, «Andante de la capilla» en sol de Mozart, «El Molinero», de Antonio José—no sólo se ejecutó en las audiciones públicas, sino solfeándose.

Concluyó la fiesta cantándose el Himno a Castilla con la nueva letra de Antonio José.

Directivos y orfeonistas fueron felicísimos por la labor que vienen realizando, y que es plena demostración de los entusiastas trabajos tan bien dirigidos por Antonio José.

MADRID

Visítelo en las fiestas de San Isidro Verbena - Corrida de toros - IV Feria de Libro - Fin y última etapa de la Vuelta a España en bicicleta.

DEL 14 AL 16 DE MAYO

Precio del billete ida y vuelta

20 pesetas

Inscripciones: Casa Arcé - Plaza Mayor, 41

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE SEMANA
Francisco, Lluís, Máximo, Anastasio, Florencio, Iluminado.

CULTOS

EJERCICIO DE LAS FLORES DE MAYO
SAN LESMES.— Por la mañana, a las seis y media, rosario y ejercicio mientras se celebra la misa.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio y bendición con el santísimo.

SAN LORENZO.— A las siete y media, de la tarde, rosario y ejercicio.

Los domingos y días festivos, exposición de Su Divina Majestad.

Por la mañana habrá misa a las seis y media, durante la cual se rezará el rosario haciendo el ejercicio.

SANTA AGUEDA.— A las siete de la tarde, cántico «Venid y vamos follos», rosario, plagaría, ejercicio, cánticos por el coro de Juventudes.

Los domingos y días festivos, exposición de Su Divina Majestad y los sábados, salve popular.

SAN JIL.— A las ocho, misa de comunión y ejercicio.

A las siete y media de la tarde, rosario estación y ejercicio, terminado con gozos.

CARMEN.— Por la mañana, en la misa de seis y media, rosario, cánticos a la Virgen ejercicio de las flores, y despedida a la Santísima Virgen.

Por la tarde, a las siete y media, cánticos rosario, canto a la Virgen, ejercicio de las flores, y despedida a la Santísima Virgen.

MERCED.— Por la mañana, en la misa de seis y media, se hará el ejercicio de las flores precedido del rosario y a continuación habrá una breve plática.

Antes y después se cantarán sendos y devotos cánticos.

Por la tarde se hará el ejercicio a las siete.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— A las ocho, misa de comunión con ofrecimiento de obras, felicitación mariana, lectura espiritual y cánticos.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio, cánticos, oración y despedida a la Virgen.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente a día de hoy.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.— Orden disponiendo que las corporaciones provinciales y municipales, cumplan rigurosamente con lo ordenado en las disposiciones que se citan.

Gobierno civil.— Relación de licencias de uso de armas, expedidas por este gobierno civil en el mes de Abril de 1935.

Declarando oficialmente la existencia de carbunclo bacteriano en el término municipal de Castrejón.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS:
Don Emilio Samperio, don Eugenio López, don Demetrio Tenech, don Andrés García, don Martín Simón, don Eugenio Nuño, don Saturnino Pérez, don Pelayo Serrano, don Esteban Ortiz, don Abraham Martín, Administrador Lete, rias Belorado, don Francisco Gallardo.

DEFUNCIONES
María Angeles Mefasa Calle, de Burgos, 14 meses, calle Laria, 44.
Isidra López Blanco, de Canales de la Sierra, 79 años, Victoria, 20.

NACIMIENTOS
Gloria Clara López, M. Ra Jesús Santos Bartolomé, José Augusto Pardo Martínez.

MATRIMONIOS
Don José Pérez Martínez, y doña Juana González Fernández.

Estado del tiempo:
Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 683,5.
A las seis de la tarde, 685,0.

TERMOMETRO

Máxima sobre, 14,8.
Mínima sobre, 7,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, S.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO
Día 10, lluvia en milímetros, 0,4

Espectáculos

COLISEO
A las siete y diez y cuarto, «El desquite» y «Toda una vida».

AVENIDA
A las siete y media y diez y media, «Un par de toos».

Banco de España

Sucursal de Burgos

Habiéndose extraviado los siguientes resguardos de depósito transnables, constituidos en esta Sucursal: número 28.323, expedido con fecha 14 de Octubre de 1927, comprensivo de 5.000 pesetas nominales de Deuda Ferroviaria Amortizable al 5 por 100, y número 29.642, expedido con fecha 24 de Enero de 1929, comprensivo de 3.000 pesetas nominales de Deuda amortizable al 4,50 por 100, Emisión 1928 ambos a nombre de don Paulino Nieto Alvarez, y número 27.365, expedido con fecha 30 de Marzo de 1927, comprensivo de 10.000 pesetas nominales de Deuda amortizable 5 por 100, Emisión 1927, sin impuesto, número 28.324, expedido con fecha 14 de Octubre de 1927, comprensivo de 5.000 pesetas nominales de Deuda Ferroviaria 5 por 100, y número 30.416, expedido con fecha 8 de Octubre de 1929, comprensivo de 5.000 pesetas nominales de Deuda amortizable 5 por 100 Emisión 1929 sin impuesto los tres a nombre de don Miguel Nieto Aguado; se anuncia al público para que el que se crea con derecho a redimir lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el periódico oficial «Gaceta de Madrid», un diario de Madrid y otro de esta provincia, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente de este Banco, se expedirán los correspondientes duplicados de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exenta de toda responsabilidad.

Burgos 3 de Mayo de 1935.—El secretario, Emilio Méndez.

Círculo de la Unión

Debiendo proceder esta Sociedad, en cumplimiento de la ley, a asegurar a su dependencia contra los accidentes del trabajo, y acordado por la Junta directiva la antelación del concurso que a tal fin se celebró, se anuncia que en la Secretaría de este Círculo se admitirán proposiciones hasta el día 18 del actual, en pliego cerrado, que llevará la indicación «Proposición para el seguro de accidentes», reservándose a la Sociedad el derecho de adjudicar libremente este concurso a la Entidad que estime más conveniente.

Burgos 8 de Mayo de 1935.—P. A. de la J. D.—El secretario, Valeriano González.

Excursión a Santo Domingo de la Calzada

El domingo día 12, se celebrará esta excursión en el Dodge de Faustino, para pasar el día y asistir a los toros.

Avisos: Sastrería Martiniano, Almirante Bonifaz 15.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

ALMONEDA muebles, cinco ocho tarde Santa Cruz, 18, primero izquierda. SE VENDE gabalite remanente. Informes, en esta Administración.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA habitación con derecho a cocina, Razón, Vadillos 12, segundo izquierda.

GARAJES se arriendan en la calle de San Julián número 12.

SE ARRIENDA almacén grande en Villanueva de las Cañetas, pueden entrar toda clase de camiones cargados, pegando a faa carretera, Párra tratar, Lorenzo Lafont.

SE DESEA bohardilla con cocina. Ofertas, a ultramarinos «La Perla», Calera.

SE ARRIENDAN hermosos y amplios locales donde estuvo el «Entrepén», con docecientos once metros cuadrados y ciento setenta y cinco de patio. Informar en San Juan, 23, segundo.

AUTOMOVILES

OCASION: Dos automóviles de 7 y 8 HP, patente, toda prueba, Garage Victoria «La Tesorera».

VENDO camioneta Ford, corta, buen estado, tipo AA, dos toneladas, rueda doble, Francisco Serrano, Vadocondes,

COLOCACIONES

NECESITO representantes. Ganarán de 250 a 500 pesetas mensuales, más 10% ventas. Productos Agrícolas extranjeros, fácil venta. El Europeo, Deusto (Bilbao), acompañando cincuenta céntimos para respuesta.

CRUADA se necesita. Calle la Puerta, 5, primero.

SIRVIENTA regular edad, con buenas referencias, ofrecerse para casa de poca familia. Razón, Plaza de San Juan, 9, cuarto.

PANTALONERA necesita chicas. Razón, San Juan 42, cuarto derecha.

SASTRE: Necesita buena oficiala, bien retribuida. Razón, Fernán González, 23 primero.

HUESPEDES

CABALLERO buenas referencias, desea habitación en casa particular, como único huésped, familia muy reducida, precisa haya calefacción y baño. Escribir, con todo detalle a esta Administración, número 3.

SE DEESAN dos huéspedes, casa particular, Cal. 2 y 3, cuarto.

NODRIZAS

AMA de cría, se necesita para casa de los padres. Informes, doctor Runayor, Espolón, 16.

PERDIDAS

EXTRAVIO de una vaca de Quintanar de la Sierra, señas, moñica, puntas de las recho y para parir. Avisar a Manuel astas cortadas y pelado el cuadril de Olalla, en dicho pueblo.

EXTRAVIO cachorro mastín, de diez meses, con collar y candado, aliende por «Igre», pie aculeador. Se gratificará Santa Clara, 31, primero.

PERDIDA de un forito, se escapó ayer de Progreso, número 1, segundo. Se gratificará.

TRASPASOS

TRASPASO comercio con vivienda en la Plaza Mayor de Sedano. Informar a Toribio Gallo, en Sedano.

TRASPASO ultramarinos, cesión negocio, buen local, mucho porvenir, enceres. Razón, Liana de Añuera, 11, moñica.

TRASPASO ultramarinos económico buen sitio, con piso. Razón, en esta Administración.

TRASPASO por alterada antigua chirrería de Santiago Sardon, Plaza de la República, Razón, en la mañana.

SE TRASPASA frutería por no preferir atender. San Cosme, 3, Razón, San Gil 6, frutería.

VENTAS

SE TRASPASA cochera con buena clientela, cinco vacas y un toro. Razón, Plaza Cubierta, puesto número 2.

BUEN negocio. Se traspasa un bar, bien instalado, céntrico y bien situado. Razón, Victoria, número 9, Pedro Carcedo (almacén).

VENDO un carro de bueyes, seminuevo. Tratar, Santiago Arce, Villaverde Peñahorada.

VENDO casa, barrio Villar, paso carretera pagar, cuartos ganadería. Informar, en el mismo, Victor Castriello.

SE VENDE coche de niño seminuevo, buenas condiciones. Francisco Salinas, 26 (carretera de Quintanadueñas), barriada.

VACA recién parida, con abundante leche, se vende en Villafraja. Basilio Moradillo.

VENDO yegua recién parida con su macho, alzada suficiente, ocho años. Razón, Albilos, Daniel García.

VAGAS LECHERAS: Se venden por exceso de ganado, produciendo entre seis a diez azumbres. Informes, en esta Administración.

VENDO casa 7.000 pesetas, de planta baja, con jardín. Informes, calle de Matadero, «Vía Carmen».

CASA de reciente construcción, vendiendo, por salir a casa para derribo. Informes, Conde Lazano, número 3, segundo derecha.

TARTANA seminueva, se vende, San Pedro de la Fuente, bar Sevilla.

MUEBLES: Los más económicos armarios, desde 25 pesetas. Fernán González, 21, taller.

SE VENDE tocino y huesos de jamón. Bar Iturraga.

GRAMA EXPERIMENTAL: Vendo huevos para incubar. Compró huevos frescos. Vendo toda clase de piensos, Victoria, 24 escritorio.

PLOMO se compra en gran cantidad y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

GANADEROS: Se vende alfalfa prensada, barata. Almacén de cereales de Jerónimo Aros, Liana de Añuera, 6.

SE VENDE una escultura grabada en piedra. En Trevianna, Lucio Alonso.

VENDESE un macho de cerda senalal, de ocho meses, buena clase. Para tratar, con Paula Llano, en Mecerreyres.

VENDO coche de niño en buen uso. Espolón, 40, entresuelo izquierda.

«LA AMUEBLADORA»: Antes de comprar muebles, visitad esta casa. San Pablo, 6, frente a Correos.

SALON PARISIANA. Por cesación de negocio se venden aparatos sonoros de cable, butacas, asientos, puertas y demás accesorios. Informar en el mismo local.

VARIOS

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo, derecha, ex mecánico de la casa Munguía.

SEÑORA: La regla suspendida volverá con Píldoras Ford, 10 pesetas. Farmacia principales.

PECAS. Paño, manchas del cutis, desaparecen con Crema Ráchica «Isiris», cinco pesetas. Venta, droguerías, Depósito Burgos, Sananter, 1, droguería «P

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orduña" el 12 de Mayo
 Motonave "Reina del Pacífico" el 23 Junio
 Vapor "Orbita", 21 de Julio

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea
 Paseo de Pereda, 9

No más Tortura
 causada por los MALES DE LOS PIES

TOBILLOS HINCHADOS
 JUANETES
 HEDOR
 DUREZAS
 CALLOS
 SENSIBILIDAD ENTRE LOS DEDOS

Cuando Ud. se sienta arder e hincharse los pies, si sus callos le duelen y pican, y sus zapatos le aprietan excesivamente, recuerde que existe un medio fácil y seguro para conseguir un alivio inmediato. Basta adicionar cantidad suficiente de Saltratos Rodell en el agua caliente hasta que adquiera un color lechoso. Al sumergir los pies en este delicioso baño, el oxígeno naciente que se forma en gran cantidad penetra por los poros llevando las sales curativas hasta el mismo sitio del dolor, con lo cual cesa en el acto toda sensación de malestar; desaparecen en tres minutos las quemaduras e hinchazones. Los Saltratos Rodell ponen término a la peligrosa infección que se manifiesta, cuando la piel se despegaja y agrieta entre los dedos. Los callos se reblandecen a tal punto que pueden extirparse de cuajo, pudiendo Ud. llevar zapatos de más reducidas dimensiones con perfecta comodidad. Todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de espejificos, recomiendan y venden los Saltratos Rodell a un precio módico, garantizándose felices resultados.

Regalo de Hadas

Precioso estuche, de seda, lujosamente presentado, conteniendo 15 clases semillas, violetas, claveles, pensamientos, cinerarias y otras de delicado aroma y hermoso colorido, de los verjules andaluces. Sólo CINCO PESTAS a reembolso. Pedidos a ANDALUZAS. Raimundo Fernández, 10. MADRID.

Préstamos

La Providencia de España

Facilita préstamos labradores, propietarios, edificar, comprar fincas, módico interés. General Alavá, 7. 1.º Vía.

Representante en Burgos, D. Félix Pérez, Carmen, número 1.

Se necesitan representantes en los pueblos.

La Bombilla PARQUE DE RECREO

El domingo, día 12 de Mayo, a las cuatro y media de la tarde, gran partido de pelota a 30 tantos, entre los cuatro ases de Logroño

CORONO y SOBRINO
 contra
CANTARIN y BOJAS

PRECIOS
 Silla, 1'50 - General, 1'20 - Militares sin graduación, 0'60

Entrada al baile después de las cinco y media, caballeros 0'50. — SEÑORITAS GRATIS

A continuación del partido gran baile amenizado por la notable orquestina «Ritmo».

En esta casa se sirven comidas a precios económicos
Todos los días servicio variado

NOTA.—Si una vez empezado el partido hubiese que suspenderlo o modificarlo por causas ajenas a la Empresa, no se podrá reclamar.

TALLERES ISIDRO JOVER LOGROÑO
 C. VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

CILINDROS
 AMASADORAS
 HORNOS

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ
 Sombrerería, 4

AVENIDA

Mañana, sábado, a las 7'30 y 10'30 ESTRENO «Paramount»

Un par de tíos

Durante una hora y media, UN PAR DE TÍOS, nos servirán de divertida e irresistiblemente cómica compañía.

Un par de tíos

es un derroche de humorismo y comicidad.

PRECIOS POPULARES.—BUTACA
60 y 70 céntimos

El domingo

La joya cumbre de la cinematografía española

Señora casada, necesita marido

Comedia moral, ingeniosa y sentimental, original de Gregorio Martínez Sierra, autor de «Cancion de cuna».

Con nuestra singular artista **CATALINA BARGENA**

actúan tres a tistas españoles que cuentan con la admiración y simpatía del público burgalés: ANTONIO MORENO, JOSE CRESPO y VALENTIN PARRERA.

Señora casada, necesita marido

Sigue proyectándose desde el 26 de Marzo, en el cine de la Opera, de Madrid, con ininterrumpido éxito.

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7 y 10'15

Magistral programa doble

1.ª La emocionante película de gran intriga y emoción, titulada

El desquite

Interpretada por Richard Dix y Madge Evans.

2.ª **Toda una vida**

Totalmente hablada en español. Protagonista: Carmen Larrabetti, Félix de Pomer, Toni D'Algy, e Isabel Barrón.

PRECIOS.—TODAS LAS BUTACAS
50 céntimos

El domingo, especial programa doble

Dos formidables superproducciones

Dos programas garantizados

1.ª La gran superproducción americana, interpretada por el único «as»: Tom Mix, titulada

A la brava

2.ª Magnó acontecimiento en español. Un asunto vigoroso y emocionante.

Esclavitud

Por Dorothy Jordan y Alexander Kirkland.

Prono

La semana bomba...

¡Bomba va!

Alfares Castellanos

GRAN FABRICA

De teja

ladrillo

y similares

Pone en conocimiento del público que, en marcha la nueva instalación, ofrece sus productos en calidad y precios sin competencia posible.

Soliciten muestras y precios

FABRICA
Carretera de Arcos

GRAN FABRICA

libros rayados
 cajas de cartón

E. MARTINEZ
 AIN-CALVO, 12-BURGOS

RAYADOS — Diarios — Copiadores
 Libros de hojas cambiadas rayados de todas clases

ENCUADRACIONES
 Precios económicos

HERNIADOS

Curación inmediata, sin aparatos molestos ni operaciones cruentas, ni medicamentos. Detalles gratis. Apartado. 10.040.—MADRID.

Reumáticos

Diabéticos, estreñidos, enfermos del hígado, débiles, usad remedios naturales inmejorables.

Información gratuita: Foto Quieva. Prim, 21, Burgos.

Enviamos gratis

publicación novísima teoría IMPOTENCIA. Su curación y medios de evitarla. A todo el que lo solicite del APARTADO 10.040.—MADRID.

Millones de curados

Pago después del resultado

Crecimiento fulminante del cabello por procedimiento vegetativo, sencillamente nuevo. Escribid: Apartado, número 10.040.—MADRID.

1.000 pts. mensuales

ganarán fácilmente personas ambos sexos, trabajando nuestra cuenta, sin abandonar ocupaciones y dedicando horas libres a sencillísima labor. Escribid. Apartado, 12.137.—MADRID.

CASA MENDEZ

Almirante Bonifaz, núm. 15

Bacalao Escocia, kilo, 2,10.
 Escabeche de Bonito, kilo, 5.
 Alubias encarnadas, 5º mejor, kilo, 0,95 pesetas.
 Garbanzos de OBISPO, kilo, 1,15.
 Azúcar, kilo, 1,65.
 Tomate, lata de medio kilo, 0,35.
 Pimientos, primera, lata de medio kilo, 0,65.
 Sardinas, lata de medio kilo, 0,75.
 Queso de bofa, El Molino, 7.

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BANO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados y en toda herida, use

“Cica Séptico Liras” o “Cicatrizante Liras a la cloromina”

No se pega al vendaje

De venta en todas las farmacias

Papel blanco e Impreso

vende en la Administración de este periódico

VENEREO - SIFILIS - IMPOTENCIA

La tremenda plaga de estas enfermedades ha dejado ya de ser temible debido a los prodigiosos inventos de la moderna medicina, con los cuales se consigue de un modo seguro, su curación, sin necesidad de recurrir a costosos tratamientos y sin necesidad de sondas ni inyecciones de ninguna clase.

BLENNORRAGIA (purgación).—En todas sus manifestaciones, **URETRITIS, GISTITIS, ORQUITIS** y la tan temida **GOTA MILITAR**, en el hombre y la Va-ginitis, Melitis, Flujo, etcétera, en la mujer, por rebeldes y crónicas que sean, se combaten de un modo rapidísimo y siempre seguro con los acreditados productos que acaba de recibir la **FARMACIA MINERVA**, calle Hospital, 70, los cuales depuran la sangre infecta limpian los riñones y desde las primeras tomas, se notan sus maravillosos efectos, quitándose en el acto todas las molestias. Curación garantizada.

SIFILIS.—Con todas sus terribles manifestaciones, por viejas y rebeldes que sean, se cura también de un modo rápido, sin ninguna clase de inyecciones, a cualquier parte de España y Africa exactas y la recibiréis compeltamente gratis.

IMPOTENCIA.—Es a enfermedad que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes gastados, así como hombres ya de edad, se cura de un modo seguro.

Enfermos desengañados de todo tratamiento, probad los acreditados productos, ajenos que acaba de recibir la **FARMACIA MINERVA**, HOSPITAL, 70, BARCELONA (España), y curareis con seguridad.

Pedid folletos e instrucciones gratuitos en la acreditada **FARMACIA MINERVA**, Hospital, 70, Barcelona (España).

por Correo, Escribid indicando señas

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de esta plaza, presenta un aspecto desanimado. Los precios tienden a la baja. Estos son:

Trigo, 80 reales fanega.
Yeros, 76 y 78.
Cebada fanilla, 56.
Idem caballar, 52 y 58.
Avena, 33.
Mueles, 62.
Alholvas, 56.
Algarrobas, 74.
Esparceta, 44.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 5 a 6.
Huevos, 1,80 docena.
Pichones, 2,50 y 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,00 pesetas arroba.

Idem blancas, 1,50.
Manzanas, 2,00 y 2,50.
Tomates, 0,80.
Guisantes, 0,80.
Acañofas, 0,50 y 0,70.
Lechugas, 1,50 docena.
Naranjas, 0,30, 0,40 y 0,60.
Habas, 0,60.

Pescaderías Vivar

Merluza, 2,00 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,40.
Pajeil, 0,70.
Chicharro, 0,60.
Congrio, 2,00.

Mercado de ganado

Bueyes, 15 pesetas arroba.
Terreñas, 1,80 pesetas kilo.
Carpneros, 1,20.
Corderos, 1,50.
Ovejas, 1,30.

La Solana de la Plata

Gran economía de hortícolas en la zona
Camino de la Plata

De la provincia

BRIVIESCA

Centeno, 56 reales fanega.
Cebada, 52.
Habas, 68.
Titos, 64.
Yeros, 82.
Avena, 40.
Alholvas, 58.
Esparceta, 35.
Patatas, 1,50 pesetas arroba.
Vino tinto, 10 pesetas cántara.
Idem claro, 9.
Huevos, 1,70 docena.

POZA DE LA SAL

Centeno, 52 reales fanega.
Cebada, 52.
Mueles, 64.
Lentejas, 68.
Avena, 40.
Alubias, 10 centín.
Vino tinto chacolí, 8 pesetas cántara.
Idem claro, 9.
Corderos al destete, 200 reales.
Idem de seis meses, 20 pesetas arroba.
Corderos lechazos, 7.
Piel de cabrito, 10 reales.

LERMA

Trigo, sigue comprándose al precio de tasa.
Centeno, 53 reales fanega.
Cebada, 50.
Algarrobas, 62.
Yeros, 64.
Avena, 35.
Patatas, 1,50 pesetas arroba.
Corderos al destete, 70 pesetas una.
Idem de seis meses, 140.

AGRICULTORES

Si queréis destruir radicalmente el ARANUELO en ciruelos y manzanos, la PULGUILLA en la vid y remolacha y toda clase de ORUGAS en vuestras plantaciones, no tenéis más que dar una pulverización con ARSENIOL. Su mayor garantía es la infinidad de agricultores que lo han empleado con éxito.

Depósito general B. Serrano, farmacéutico y agricultor. Logroño. Venta en Burgos: Droguería Viuda de J. Martínez, Plaza Mayor, 45.

Otros mercados

VALLADOLID

Trigos.—Según la Junta de contratación de trigos, ayer no se efectuaron operaciones en trigos.

Centeno, 58 a 59.
Cebada, 47 y 48.
Avena, 31.
Algarrobas, 73 y 74.
Todo reales por fanega sin envase.

Harpinas.—Seletas, 68.
Integrales, 59.
Segundas buenas, 58.
Todo pesetas los 100 kilos con saco.
Salvados.—Tercerillas, 3,57.
Cuartillas, 3,52.
Hoja, 83.
Todo pesetas los 100 kilos con saco.

CIGALES (Valladolid)

Tiempo de ruidados, con fuertes aguaceros, que benefician los sembrados por ahora, aunque no estaría mal se desmenuzase un temporal de lluvias que cogiese todo el campo.

Precios del mercado:

Trigo, no se vende.
Cebada, 42 reales fanega.
Avena, 31.
Garbanzos superiores, 1,50 pesetas kilo.
Idem regulares, 1,10.
Alubias, 1,20.
Harina de primera, arroba, 8) reales.
Idem segunda, 29.
Idem tercera, 27.
Salvado cuarta, 17.
Patatas, 10.
Aceite, 1,90 pesetas kilo.
Vino clarete, 18 reales cántara.

TEJARES (Salamanca)

Maíz, 44 pesetas los 100 kilos.
Centeno, 55 reales fanega.
Cebada, 52.
Algarrobas, 70.
Yeros, 66.
Lentejas, 110.
Avena, 33.
Garbanzos superiores, 280.
Idem regulares, 140.
Alubias, 220.
Mueles, 76.
Guisantes, 64.
Harina de primera, 63 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 62.
Idem tercera, 61.
Habas, 47 reales fanega.
Salvado, 28.
Patatas, 11 reales arroba.
Aceite, 112 reales cántara.
Idem tinto, 28.
Vino blanco, 83.
Vinagre, 24.

INTERESES DEL LABRADOR

Texto integro del Reglamento para la ejecución de la ley de Arrendamientos rústicos

Si la inscripción se hubiese denegado por existir asiento contradictorio del derecho del arrendador en el Registro de la Propiedad, y el correspondiente asiento de presentación se hubiera proseguido por mandato judicial, al margen de dicho asiento contradictorio se extenderá la siguiente nota: «Denegada la inscripción del arrendo (o aparcería) de la finca de este número, otorgado por don... a don... por estar contradictorio el derecho de éste por la inscripción adjunta. Ha sido prorrogada por mandato judicial la duración del asiento... al folio... del tomo... del diario...»

Art. 43. Siempre que en el Registro de la Propiedad se inscriba por primera vez una finca, el registrador, examinará el libro especial de Arrendamientos para cercionarse de si sobre ella existe o no algún contrato inscrito, haciendo constar en el asiento que practique lo que resulte del citado examen. Igualmente, siempre que se expida certificación de cargas con relación al Registro de la Propiedad, hállase o no inscrita en éste la finca de que se trata, se hará especial mención de lo que consta en el libro especial de Arrendamientos.

Art. 44. Los ejemplares de los impresos y las copias simples de las escrituras que hayan de quedar archivados, se numerarán correlativamente por orden cronológico de inscripción, conservándose en los correspondientes legajos. Cada uno de estos comprenderá el contrato, y en su cubierta se indicará el año a que corresponde y su número.

Cuantos documentos se presenten al Registro, para hacer constar en él las revisiones de renta, prórroga de los contratos y de los asientos de presentación y las cancelaciones, se acompañarán de copias simples, que, debidamente cotizadas por el registrador, se archivarán en el legajo en que esté el contrato a que se refieran, formando con él, un sólo número.

Art. 45. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 46, por las operaciones que los registradores realicen en el libro especial de Arrendamientos, percibirán la mitad de los honorarios que para las de cada clase se fijan en el arancel de los del Registro de la Propiedad, sin que, en ningún caso, puedan exceder la totalidad de ellos, del 5 por 100 de la renta anual.

Art. 46. Los registradores, tan pronto como reciban los ejemplares de los documentos privados, o las copias simples de las escrituras que han de remitir los jueces municipales y los notarios, en sus respectivos casos, formarán unos índices de vencimiento de contratos, por orden cronológico.

Expirado el término de treinta días, hábiles, sin que ninguna de las partes haya solicitado la inscripción, el registrador, lo hará constar por diligencia al pie del contrato que obra en su poder. Extinguida ésta, presentará el documento en el diario, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 de este Reglamento, y procederá a inscribir y practicar de oficio los oportunos asientos, los términos establecidos en los artículos precedentes.

Una vez que el registrador haya inscrito de oficio un contrato de arrendamiento, procederá a hacer efectivas las sanciones fiscales establecidas en el artículo 28 de este Reglamento o, en su caso, y a los mismos efectos, lo comunicará a la Abogacía del Estado a que se refiere el artículo 25 del mismo.

Art. 47. Inscripción de oficio un contrato, el registrador formará la cuenta de sus honorarios y de los gastos y supeditos, en su caso, y la notificará, a su elección el arrendador o el arrendatario, para que la hagan efectiva en término de diez días, bajo apercibimiento de que de no hacerla, lo será exigida por la vía de apremio.

Los registradores podrán utilizar para el cobro de sus cuentas, el procedimiento a que se refieren los artículos 338 de la ley Hipotecaria, y 482 de su Reglamento.

Quedará a salvo, en todo caso, el derecho del que la satisfaga, a repetir contra la otra parte por lo que hubiese sufragado por ella.

Art. 48. Las notificaciones y requerimientos que tengan que realizar los registradores de la Propiedad, con motivo de la inscripción de los contratos a que se refiere este Reglamento, las verificarán por conducto del alcalde de la localidad en que deban tener efecto a cuyo fin se las remitirán por duplicado, para que se entregue un ejemplar al notificado o requerido y se devuelva el otro con la oportuna diligencia de su cumplimiento.

Los alcaldes vendrán obligados a cumplir con toda rapidez el servicio de o aparcerero, de dichas 100 hectáreas, tencia, o negligencia reiterada, deberán ser corregidos por los gobernadores civiles, a propuesta del respectivo registrador.

Art. 49. En todo lo que no esté especialmente regulado, en este capítulo, regirán las disposiciones de la ley Hipotecaria y de su Reglamento.

vo de la inscripción de los contratos a que se refiere este Reglamento, las verificarán por conducto del alcalde de la localidad en que deban tener efecto a cuyo fin se las remitirán por duplicado, para que se entregue un ejemplar al notificado o requerido y se devuelva el otro con la oportuna diligencia de su cumplimiento.

Los alcaldes vendrán obligados a cumplir con toda rapidez el servicio de o aparcerero, de dichas 100 hectáreas, tencia, o negligencia reiterada, deberán ser corregidos por los gobernadores civiles, a propuesta del respectivo registrador.

Art. 49. En todo lo que no esté especialmente regulado, en este capítulo, regirán las disposiciones de la ley Hipotecaria y de su Reglamento.

Los colonos desalojados por la reforma agraria

Para aplicación de lo ordenado en la disposición adicional segunda de la ley, el Instituto de Reforma Agraria, observará las siguientes reglas:

Primera. Los colonos y aparceros que soliciten que el Instituto respete sus contratos, acreditando su cualidad mediante contrato de arrendo o aparcería que tenga fecha fehaciente, anterior a primero de Abril de 1935, la existencia del contrato deberá aprobarse conforme a lo dispuesto en el párrafo último del apartado 12 de la base quinta de la ley de Reforma Agraria.

Segunda. Los colonos o aparceros que podrán utilizar el derecho que les reconoce la mencionada disposición adicional segunda de la ley, son únicamente los que personalmente o por sus familiares, y sin empleo de subarrendatarios, labren una superficie inferior a 100 hectáreas en secano o ties en regadío. En el cómputo de las 100 hectáreas, se tendrá en cuenta la hoja de labor y las de pastos o barbechos, de modo que en ningún caso pueda exceder la porción que se reserve al colono o aparcerado de dichas 100 hectáreas, cualquiera que sea la rotación de cultivos de la misma.

Tercera. No podrán acceder al beneficio de la citada disposición adicional los subarrendatarios ni los yunteros o labradores a quienes sólo se haya concedido el disfrute de la finca por un contrato de los llamados circunstancias para un aprovechamiento secundario o una siembra o cultivo parcial, determinado de los denominados de temporada que, con arreglo al artículo noveno de la ley, tales contratos no tienen la consideración de arrendos.

Cuarta. Antes de hacer aplicación de una finca o cualquiera de sus fines señalados en la Base 12 de la ley de Reforma Agraria, el Instituto notificará a los colonos o aparceros de la misma para que puedan acogerse, si se consisten en asistidos de hecho, al beneficio de la disposición adicional segunda, en cuyo caso deberán reclamarlo del Servicio Provincial de Reforma Agraria correspondiente en el plazo máximo de quince días, entendiéndose, si dejaren transcurrir este plazo, que renuncian a su derecho y a tratos de arrendo o aparcería. El Servicio Provincial, elevará las reclamaciones, delimitadamente informadas, al Instituto que resolverá en definitiva.

Quinta. La indemnización, que, en su caso, el Instituto ha de satisfacer a los colonos por ceses, corta, o merma de negocio, no podrá exceder, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la ley, del importe de la renta de un año, y para su efectividad, será preciso que el colono acredite la realidad de los daños o perjuicios experimentados.

Sexta. Las fincas ocupadas por el Instituto de Reforma Agraria, con anterioridad a la vigencia de la ley de Arrendamientos, se entenderán ocupadas totalmente, aun cuando los aparceros cultivadores que hubieren de cesar, hayan continuado en las mismas solamente por habérselas concedido el derecho de recoger sus semillas o de aprovechar con el ganado los pastos y el fruto de bellota hasta la terminación del año agrícola.

Productos SAMAS



Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En libretas ordinarias	el 3 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses	el 3'60 por 100 " "
En imposiciones a plazos de un año	el 4 por 100 " "
En cuentas corrientes a la vista	el 1'50 por 100 " "

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1933	15.325.715'02 pesetas
En 31 de Diciembre de 1934	17.265.748'02 " "

Casa Griguelmo
Pablo Iglesias, 6 y 8.—Burgos

Es la casa del labrador

Nadie mejor puede orientarle sobre la maquinaria agrícola que le conviene, por conocer prácticamente las labores y condiciones del terreno en la provincia.

Casa Griguelmo

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Gerseys punto, para niño, diversidad de dibujos y colores A 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas

La casa que más barato vende y más surtido presenta

CRISTALERIAS COMPLETAS

"LA COCINA"

MEMBRE NOVEDADES

Modelos especiales para BARES CAFES

Vicente P. Canales A. Bonifaz, 4, BURGOS

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.—BURGOS

(Al haber observado que el público ha tenido a bien distinguirme con sus encargos, cada día de manera más numerosa, he creído procedente, para comodidad general, instalar en BURGOS definitivamente mi gabinete y mi taller, a fin de dar las máximas facilidades a cuantas personas deseen favorecerme, encomendándome nuevos trabajos, los que prometo he de servir con toda perfección.)

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evenciones y medicaciones para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Horas: De diez a cuatro, excepto los domingos.

PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continua

EXPOSICION

de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma